



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual

Declaración presentada por la Asian People's Disability Alliance, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2011/100.



Declaración*

Ayuda de la comunidad de la diáspora para la educación y la inclusión social de los niños con discapacidad

La Asian People's Disability Alliance es una institución benéfica registrada y establecida hace más de 21 años en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para atender a las necesidades de los niños y adultos asiáticos con discapacidad. Hemos ampliado nuestros conocimientos y compartimos nuestra experiencia con nuestros colegas del Sur mundial.

Esta presentación sobre el tema de la sensibilización en materia de desarrollo está dirigida a la serie de sesiones de alto nivel del examen ministerial anual de 2011 relativa a la “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación”.

La “sensibilización en materia de desarrollo” se basa en una labor de colaboración con servicios voluntarios en el extranjero en el marco de la Iniciativa de voluntarios de la diáspora, financiada por el Departamento de Desarrollo Internacional, entidad que contrata y organiza los servicios de profesionales voluntarios de la diáspora para realizar actividades en beneficio de las personas con discapacidad y de las personas con problemas de salud mental de las zonas rurales de países en desarrollo. En los últimos años se han desplegado enormes esfuerzos para la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación. Sin embargo, la aplicación de esos esfuerzos para promover la educación y la igualdad de los niños con discapacidad está a la zaga. Consideramos que el segundo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —lograr la educación primaria universal— pasa por alto, en gran medida, las necesidades especiales y específicas de los niños con discapacidad. En consecuencia, es imprescindible contar con indicadores más precisos, que reflejen el verdadero número de niños con discapacidad que completan la educación primaria. Ese indicador permitirá que los gobiernos tengan una buena comprensión de la situación y adopten las medidas adecuadas para prestar una eficaz ayuda a los niños con discapacidad.

Factores negativos arraigados, como el estigma, las supersticiones, los prejuicios y otros obstáculos, aunados a la falta de capacidad y recursos en algunos países en desarrollo, siguen impidiendo la participación e inclusión de las personas con discapacidad en diversos ámbitos de la sociedad, y la situación de los niños con discapacidad figura en el último puesto de la lista de los grupos desatendidos por la sociedad en general. Las restricciones de tipo cultural y religioso también contribuyen a que muchos niños con discapacidad, particularmente los que tienen dificultades para el aprendizaje, reciban ayuda y formación para llevar una vida independiente y convertirse en miembros válidos de la sociedad en lugar de verse confinados a una existencia de dependencia, sujetos a la caridad de los demás.

Ayuda de la comunidad de la diáspora

Con el correr de los años la comunidad de expatriados ha adquirido conocimientos especializados y calificaciones profesionales, y algunos de sus miembros han establecido empresas prósperas. Esa comunidad está bien situada

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

para contribuir aportando su experiencia. Puede ayudar de manera individual o colectiva y establecer proyectos relacionados específicamente con la situación de las personas con discapacidad en las zonas rurales. La comunidad puede contratar a profesores y otros profesionales de la diáspora y reorientar sus conocimientos especializados para atender a las necesidades de educación de los niños con discapacidad que no tienen acceso a la escolarización. La comunidad de expatriados puede organizar grupos asesores o directivos, grupos especiales o foros de expertos y ofrecer sus conocimientos especializados, respaldados por la movilización de recursos, orientando su estrategia hacia los departamentos de planificación de políticas y servicios, los ministerios y otras entidades públicas de los países en desarrollo con el propósito de lograr la adopción de medidas que promuevan la igualdad y la inclusión social de las personas con discapacidad.
